

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****32541** *TRANSPORTES MATOSUR, S.L.*

El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 19 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento Demanda 1763/09, Ejecución 137/11, seguido a instancia de Juan Antonio Gamino Sánchez, contra "Transportes Matosur, S.L.", sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 27 de septiembre de 2011, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

"Declarar al ejecutado Transportes Matosur, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 3144,24 euros de principal, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y, de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expida el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 27 de septiembre de 2011.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 19 de Madrid.

ID: A110071600-1